

Manizales, 29 de julio de 2022

PARA:                   ÁNGELA MARÍA ZULUAGA MUÑOZ  
Secretaria General (E)

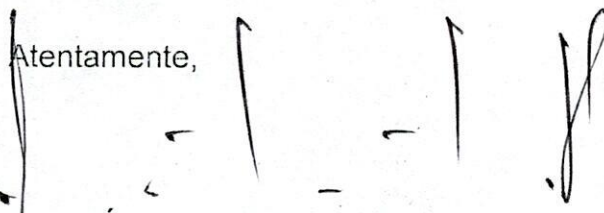
DE:                     ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE  
Gerente

ASUNTO:             Orden de Contratación.

Me permito ordenar se contrate y se dé trámite al proceso de contratación para: **APOYO JURIDICO A "EMPOCALDAS S.A. E.S.P EN EL ACOMPAÑAMIENTO, PROYECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN PROCESOS DE COBRO POR JURISDICCION COACTIVA, SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE DEFRAUDACION DE FLUIDOS Y APOYO JURIDICO EN LAS AREAS DE CONTRATACION Y ADMINISTRATIVO QUE REQUIERA LA EMPRESA .con un presupuesto oficial de CIEN MILLONES DE PESOS (\$14.445.565) M/CTE IVA INCLUIDO, con JHON JAIRO MÁRQUEZ CASTAÑEDA.**

De conformidad con el artículo 11 del Manual de Contratación de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., el cual establece la posibilidad de solicitar solo una oferta cuando el objeto a contratar se encuentre dentro del margen establecido en el artículo 1.3.5.4 de la Resolución CRA 151 DE 2001.

Atentamente,



**ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE**  
Gerente  
EMPOCALDAS S.A E.S.P.